

Competencias municipales en protección internacional de los #DDHH según la normativa vigente

23 y 30 de noviembre y 14 de diciembre
de 12 a 14h

PROGRAMA

23 DE NOVIEMBRE Lección Inaugural: los Gobiernos locales como protectores internacionales de los DDHH. Presentación del Dossier de normas jurídicas que los legitiman.

- Teorización sobre los obligados a cumplir con los compromisos internacionales que asumen los Estados.
- Sistematización de las fuentes del Derecho internacional, haciendo especial hincapié en las diferencias entre *hard law* y *soft law*.
- Análisis de los instrumentos internacionales y europeos que legitiman a los entes locales a proteger internacionalmente los DDHH.

Docente:

- **Dra. Carmen Montero Ferrer** Experta en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Profesora visitante en la Universitat Rovira i Virgili.

30 DE NOVIEMBRE Normas estatales y autonómicas de cooperación y la nueva propuesta de ley: la prioridad de los Derechos Humanos en la cooperación internacional. Exposición teórica e intercambio de buenas prácticas.

- Análisis de los instrumentos estatales y autonómicos que legitiman a los entes locales a proteger internacionalmente los DDHH a partir de la cooperación internacional centrada en los DDHH.
- Análisis de la propuesta de ley sobre cooperación; buenas prácticas de los entes locales y de la sociedad civil organizada respecto la protección internacional de los DDHH en el Estado español. Incluir temas concretos.

Docente:

- **Dra. Aitana de la Varga Pastor** Experta en Derecho administrativo y Derecho ambiental. Profesora agregada de la Universitat Rovira i Virgili e investigadora del CEDAT. Miembro del grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya "Territorio, Ciudadanía y Sostenibilidad".

14 DE DICIEMBRE Defender a las personas defensoras de DDHH desde Europa. Documentos y guías para seguir. Exposición de casos prácticos desde expertos en el terreno.

- Análisis de los instrumentos regionales europeos relativos a la protección de las personas defensoras de los DDHH. Contenido y efectos jurídicos.
- ¿Cómo se puede incidir en la protección de las personas defensoras de DDHH? Testimonios prácticos: litigio estratégico e incidencia política.

Docentes:

- **Dr. Alexandre Moreno Urpi** Experto en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Profesor visitante en la Universitat Rovira i Virgili y miembro del grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya "Territorio, Ciudadanía y Sostenibilidad".
- **Jorge Molano** Abogado Defensor de Derechos Humanos y representante de víctimas de violaciones por parte de agentes del Estado.
- **Francesca Nugno** Coordinadora Europea PBI Colombia (por confirmar).